



Girardota

Recibi el presente Acuerdo hoy 15 de febrero de 2016
Pasa al Despacho del Señor Alcalde

Secretaria de Servicios Administrativos

ALCALDÍA MUNICIPAL

Girardota, 15 de febrero de 2016

El Acuerdo No. **001** fue sancionado en esta fecha,

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE

Envíese dos copias a la Sección Jurídica de la Gobernación
de Antioquia, para su revisión legal.

Secretaria de Servicios Administrativos

INFORMO

Que el Acuerdo No. **001** que antecede, fue publicado
Hoy 15 de febrero de 2016, día de concurso público

Secretaria de Servicios Administrativos



CENTRO ADMINISTRATIVO SIMÓN BOLÍVAR
Carrera 15 No. 6 - 35 Código Postal 051000
PBX: 405 42 00 Fax: 405 01 04
www.girardota.gov.co
Girardota - Antioquia





CONCEJO

ACUERDO 001

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA APROBADO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL 020 DE 2015, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016".

El Concejo de Girardota, uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el Artículo 313 Y 347 de la Constitución Política, y la Ley 131 de 1994, 617 de 2000 Ley 819 de 2003,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Modificar el presupuesto del Municipio de Girardota, aprobado mediante Acuerdo Municipal 020 de 2015, de conformidad a los establecido por la Ley, de la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE RENTAS

1.1. CONCEJO MUNICIPAL

OBJETO DEL INGRESO TRANSFERENCIA MUNICIPAL

TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$611.499.886
TOTAL TRANSFERENCIA MUNICIPAL	\$611.499.886

TOTAL PRESUPUESTO DE RENTA	\$611.499.886
-----------------------------------	----------------------

1.2. PERSONERIA MUNICIPAL

OBJETO DEL INGRESO TRANSFERENCIA MUNICIPAL

TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$241.308.900
TOTAL TRANSFERENCIA MUNICIPAL	\$241.308.900

TOTAL PRESUPUESTO DE RENTA	\$241.308.900
-----------------------------------	----------------------

"CONCEJO MUNICIPAL, TEMPLO DE LA DEMOCRACIA.

Centro Administrativo Simón Bolívar Carrera 15 No 6-35 PBX: 405 4200 - 405 25 00 www.girardota.gov.co



CONCEJO

1.3 ADMINISTRACION MUNICIPAL

OBJETO DEL INGRESO

INGRESOS CORRIENTES

INGRESOS TRIBUTARIOS

IMPUESTOS TRIBUTARIOS

\$25.876.364.046

TOTAL IMPUESTOS TRIBUTARIOS

\$25.876.364.046

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

NO TRIBUTARIOS

\$2.463.124.061

TOTAL IMPUESTOS NO TRIBUTARIOS

\$2.463.124.061

TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS Y FONDOS ESPECIALES

\$17.017.196.749

TOTAL TRANSFERENCIAS

\$17.017.196.749

TOTAL INGRESOS CORRIENTES

\$45.356.684.856

RECURSOS DE CAPITAL

RECURSOS DE CAPITAL

\$2.112.789.408

TOTAL RECURSOS DE CAPITAL

\$2.112.789.408

TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS

\$47.469.474.264

1.4 INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (INDER)

OBJETO DEL INGRESO

INGRESOS CORRIENTES

\$1.516.647.123

TOTAL INGRESOS CORRIENTES

\$1.516.647.123

TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS

\$1.516.647.123

"CONCEJO MUNICIPAL, TEMPLO DE LA DEMOCRACIA.

Centro Administrativo Simón Bolívar Carrera 15 No 6-35 PBX: 405 4200 - 405 25 00 www.girardota.gov.co



CONCEJO

PRESUPUESTO DE GASTOS

1.1 CONCEJO MUNICIPAL

OBJETO DEL GASTO

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES

\$433.029.772

TRANSFERENCIAS

\$ 8.000.000

GASTOS GENERALES

\$170.470.114

TOTAL FUNCIONAMIENTO

\$611.499.886

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS

\$611.499.886

1.2 PERSONERIA MUNICIPAL

OBJETO DEL GASTO

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES

\$233.995.227

TRANSFERENCIAS

\$ 2.803.398

GASTOS GENERALES

\$ 4.510.275

TOTAL FUNCIONAMIENTO

\$241.308.900

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS

\$241.308.900

1.3 ADMINISTRACION MUNICIPAL

OBJETO DEL GASTO

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES

\$7.627.435.604

TRANSFERENCIAS

\$2.760.854.371

GASTOS GENERALES

\$2.274.532.190

TOTAL FUNCIONAMIENTO

\$12.662.822.166

SERVICIO DE LA DEUDA

AMORTIZACION CAPITAL

\$2.202.000.000

AMORTIZACION INTERESES

\$1.089.000.000

"CONCEJO MUNICIPAL, TEMPLO DE LA DEMOCRACIA.

Centro Administrativo Simón Bolívar Carrera 15 No 6-35 PBX: 405 4200 - 405 25 00 www.girardota.gov.co



CONCEJO

TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA

\$3.291.000.000

1.4 GASTOS DE INVERSION

		VALOR
SECRETARIA	PROYECTO	
CONTROL INTERNO	Fortalecer y evaluar el modelo de control interno	10.000.000
		10.000.000

TRANSITO Y TRANSPORTE	Planes de tránsito, educación, seguridad vial Y dotación de equipos,	719.551.820
		719.551.820

HACIENDA	CREACION Y FORMALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS EN EL MUNICIPIO	135.169.220
	APOYO AL DEPORTE	1.240.604.841
	HACIENDA PUBLICA FORTALECIDA	0
		1.375.774.061
AGRICULTURA	FONDO AGROPECUARIO	\$ 270.338.440

"CONCEJO MUNICIPAL, TEMPLO DE LA DEMOCRACIA.

Centro Administrativo Simón Bolívar Carrera 15 No 6-35 PBX: 405 4200 - 405 25 00 www.girardota.gov.co



CONCEJO

	MANEJO INTEGRAL RESIDUOS SOLIDOS	\$ 81.440.000
	REFORESTACION Y LIMPIEZA DE MICROCUENCAS	\$ 96.800.000
	EDUCACION AMBIENTAL	\$ 41.400.000
	GIRARDOTA EMBELLECE SU ENTORNO	\$ 30.000.000
	MEDIDAS PREVENTIVAS	\$ 26.800.000
	CONTROL Y VIGILANCIA	\$ 111.000.000
	ASISTENCIA TECNICA Y PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO	\$ 59.960.000
	CAMPO SOBERANO, SOSTENIBLE Y SUATENTABLE	\$ 68.920.000
	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AL CAMPO	\$ 16.200.000
	COMERCIALIZACION Y AGROINDUSTRIA	\$ 42.000.000
	BIENESTAR ANIMAL	\$ 110.000.000
	ADQUISICIÓN DE PREDIOS CON NACIMIENTOS DE AGUA O CON POTENCIAL HÍDRICO Y BOSOCOSO, QUE FAVORZCA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO.	\$ 120.000.000
	PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	\$ 150.338.440
	EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO MUNICIPAL	\$ 0
		\$ 1.225.196.880

ALCALDIA	COMPRA DE KITS ECOLARES	\$ 100.000.000
	PLAN DE COMUNICACIONES	\$ 50.000.000
	GOBIERNO EN LINEA	\$ 50.000.000
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 708.693.790
	PAGO DEFICIT PRESUPUESTAL	\$ 600.000.000
		\$ 1.508.693.790

PLANEACIÓN	PBOT Y URBANISMO	\$ 10.000.000
	ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	\$ 15.000.000

"CONCEJO MUNICIPAL, TEMPLO DE LA DEMOCRACIA.

Centro Administrativo Simón Bolívar Carrera 15 No 6-35 PBX: 405 4200 - 405 25 00 www.girardota.gov.co



CONCEJO

	ACOMPANAMIENTO JURIDICO A LOS PROCESOS URBANÍSTICOS	\$ 29.150.000
	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS (PLANOS TOPOGRÁFICOS, ESTUDIO DE SUELO, DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍA, ESTUDIOS GEOLOGICOS, HIDROLOGICOS E HIDRÁULICOS, ESTUDIOS DE INSTALACIONES ESPECIALES)	\$ 258.300.000
	FORTALECER LA OFICINA DEL SISBEN	\$ 59.900.000
	SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO (ALPHASIG)	\$ 71.760.000
	AUDITORIA AL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD POR EL ICONTEC	\$ 78.300.000
	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD AVALUOS PARA EL PROYECTO DE LA CIRCUNVALAR	\$ 100.000.000
		622.410.000

INFRAESTRUCTURA	ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE PLANTELES EDUCATIVOS OFICIALES URBANOS Y RURALES.	\$ 136.550.000
	ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COLEGIO COLOMBIA	\$ 50.000.000
	MEJORAR Y ADECUAR ESCENARIOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN A NIVEL BARRIAL Y VEREDAL	\$ 105.000.000
	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES INFANTILES	\$ 26.250.000
	MANTENIMIENTO DE PARQUES INFANTILES	\$ 15.750.000
	ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL EXISTENTE Y AMPLIAR LOS ESPACIOS CULTURALES	\$ 52.500.000
	MEJORAMIENTO, RECUPERACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES.	\$ 26.250.000
	CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS EN VÍAS URBANAS Y RURALES	\$ 20.000.000
	EXPANSION DEL ALUMBRADO PÚBLICO SOBRE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO	\$ 13.141.351
	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO SOBRE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO	\$ 1.305.644.132
	MANTENIMIENTO RED DE MOVILIDAD PEATONAL (ML)	\$ 208.575.000

"CONCEJO MUNICIPAL, TEMPLO DE LA DEMOCRACIA.

Centro Administrativo Simón Bolívar Carrera 15 No 6-35 PBX: 405 4200 - 405 25 00 www.girardota.gov.co



CONCEJO

CONSTRUCCION DE RED MOVILIDAD PEATONAL (CAMINOS VEREDALES, SENDEROS ECOLOGICOS Y ANDENES URBANOS)(ML)	\$ 52.500.000
CONSTRUCCION PUENTE CONEXIÓN CALLE 6 CON BARRIO GUAYACANES Y CONTIGUOS	\$ 1.500.000.000
MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL VEHICULAR URBANA (ML)	\$ 149.494.564
MEJORAR KILOMETROS DE VIAS URBANAS Y RURALES EXISTENTES	\$ 380.000.000
ADECUAR KILOMETROS DE LA RED DE MOVILIDAD PEATONAL URBANA Y RURAL EXISTENTE	\$ 210.000.000
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y PLAZAS.	\$ 372.503.800
RESCATAR LA FIGURA DE LOS CONVITES COMUNITARIOS, REALIZADOS CON LAS COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES DEL ÁREA DE INFLUENCIA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO Y LOS EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DEL NIVEL BARRIAL Y VEREDAL.	\$ 52.500.000
ALUMBRADO NAVIDEÑO	\$ 150.000.000
CONSTRUCCION ACUEDUCTO INTERVEREDAL-VEREDAS JAMUNDI-BARRO PRIMERA ETAPA	\$ 2.000.000.000
APOYAR A LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS EN LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS Y PEQUEÑOS ABASTOS.	\$ 105.000.000
APOYAR LA ADQUISICIÓN DE LA INSTRUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA MEDICIÓN DE CAUDALES Y LOS CONTROLES DE CALIDAD DEL AGUA SUMINISTRADA A LOS USUARIOS.	\$ 31.500.000
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL	\$ 525.000.000
PROMOVER Y/O PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA PARA REUBICAR LAS FAMILIAS QUE ACTUALMENTE SE LES ESTA PAGANDO ARRIENDO POR LA AFECTACIÓN DE LA OLA INVERNAL 2008-2011 Y A LOS ASENTAMIENTOS POBLACIONALES O VIVIENDAS LOCALIZADAS EN ZONAS	\$ 21.000.000

"CONCEJO MUNICIPAL, TEMPLO DE LA DEMOCRACIA.

Centro Administrativo Simón Bolívar Carrera 15 No 6-35 PBX: 405 4200 - 405 25 00 www.girardota.gov.co



CONCEJO

DE ALTO RIESGO.	
SUBSIDIO A PROYECTO DE VIVIENDA ASOCIACION ARCOIRIS	\$ 250.000.000
BRINDAR ASISTENCIA A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIONES DE DESASTRE.	\$ 35.000.000
PROCESOS DE CAPACITACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE DESASTRES.	\$ 3.050.000
DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y BRINDAR ASESORÍA PARA QUE SE ADQUIERA LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN Y SE ADOPTEN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES POR PARTE DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y DEMÁS RESPONSABLES DE ACTIVIDADES QUE TENGAN ASOCIADAS AMENAZAS POTENCIALES	\$ 1.050.000
FORTALECIMIENTO LOCATIVO DEL S.O.S ABURRÁ NORTE.	\$ 40.000.000
FORMULAR EL PLAN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL QUE SE DEFINA, DE MANERA GENERAL PARA CUALQUIER EMERGENCIA, LAS POLÍTICAS, ORGANIZACIÓN, RECURSOS, ACTORES Y MÉTODOS QUE INDICAN LA FORMA DE ENFRENTAR UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE EN SUS DIFERENTES FASES Y QUE RECOGE EL INVENTARIO DE AMENAZAS Y EL ANÁLISIS DE RIESGOS EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO.	\$ 7.500.000
FORMULAR, PARA CADA TIPO DE AMENAZA IDENTIFICADA EN EL PLAN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, EL PLAN DE ESTRATEGIA DE RESPUESTAS QUE CONTIENE LAS ACCIONES SECUENCIALES Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA ATENDER LA OCURRENCIA DE UN EVENTO EN UN ESCENARIO DE RIESGO ESPECÍFICO, CON PRESUPUESTO.	\$ 3.500.000

"CONCEJO MUNICIPAL, TEMPLO DE LA DEMOCRACIA.

Centro Administrativo Simón Bolívar Carrera 15 No 6-35 PBX: 405 4200 - 405 25 00 www.girardota.gov.co



CONCEJO

	PROVISIÓN DE RECURSOS PARA EL FONDO DE CONTINGENCIAS A FIN DE PROTEGERNOS DE UN COLAPSO ECONÓMICO POR DESASTRE NATURAL	\$ 50.000.000
	SUBSIDIOS-ACUEDUCTO-ALCANTARILLADO-ASEO	\$ 241.523.737
	REDES DE GAS NATURAL	\$ 200.000.000

SECRETARÍA DE GOBIERNO	APOYO INTERINSTITUCIONAL	\$ 250.000.000
	ENTORNOS PROTECTORES	\$ 140.000.000
	GIRARDOTA LEGAL CONVIVE	\$ 74.600.000
	PLANEACION ESTRATEGICA POR LA SEGURIDAD	\$ 40.000.000
	TECNOLOGIA PARA LA SEGURIDAD	\$ 193.579.400
	CONSOLIDACION FUERZA PUBLICA	\$ 471.601.069
	DOTACION NUEVO CAI	\$ 0
	CONTROL PARA LA PREVENCION	\$ 44.440.000
	SEGURIDAD COMUNITARIA	\$ 15.000.000
	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	\$ 28.340.139
	INCLUSION PARA PERSONAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	\$ 110.000.000
		\$ 1.367.560.608

"CONCEJO MUNICIPAL, TEMPLO DE LA DEMOCRACIA.

Centro Administrativo Simón Bolívar Carrera 15 No 6-35 PBX: 405 4200 - 405 25 00 www.girardota.gov.co



CONCEJO

PROTECCION SOCIAL	PROGRAMAS DE ATENCION A AL POBLACION CON DISCAPACIDAD- INCLUYENDO LA UAI	\$ 811.015.319
	SALUD MENTAL	\$ 9.600.000
	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	\$ 83.440.000
	SEGURIDAD ALIMENTARIA	\$ 1.022.975.741
	FACTORES DE RIESGO	\$ 82.840.000
	APS	\$ 100.000.000
	SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$ 389.314.244
	Dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano y de los Centros Vida para la Tercera Edad	\$ 1.089.286.178
	ASEGURAMIENTO EN SALUD	\$ 8.205.557.696
	EQUIDAD GENERO-MUJER	\$ 31.200.000
	PARTICIPACION CIUDADANA- DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 20.000.000
	POLITICA PUBLICA	\$ 40.000.000
	CALIDAD EN SALUD	\$ 434.478.146
	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$ 811.015.319
	MARATON NAVIDEÑA	\$ 75.000.000
		\$ 13.205.722.643

EDUCACION	DOTACION COLEGIO NUEVO	\$ 305.463.138
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LOS PROYECTOS AMBIENTALES Y ESCOLARES	\$ 34.090.000
	POSICIONAR LA BIBLIOTECA MUNICIPAL COMO REFERENTE CULTURAL	\$ 78.080.000
	APOYO COMUNITARIO EN LA EDUCACION	\$ 122.240.000
	DOTAR LA BIBLIOTECA MUNICIPAL CON MATERIAL BAJA BIBLIOGRAFICO, MATERIAL PEDAGOGICO Y EQUIPOS DE COMPUTO.	\$ 12.398.982
	CAPACITACION EN PRUEBAS ICES PARA ESTUDIANTES DE UNDECIMO GRADO	\$ 100.000.000

"CONCEJO MUNICIPAL, TEMPLO DE LA DEMOCRACIA.

Centro Administrativo Simón Bolívar Carrera 15 No 6-35 PBX: 405 4200 - 405 25 00 www.girardota.gov.co



CONCEJO

	SIMULACROS DE PRUEBAS ICES Y SABER Y SIMULAC	\$ 130.000.000
	PROGRAMAS IMPLEMENTADOS DE TIQUETE ESTUDIANTEL PARA ESTUDIANTES DEL SECTOR RURAL	\$ 40.000.000
	CONECTIVIDAD	\$ 50.000.000
	GOBIERNO ESCOLAR	\$ 13.440.000
	APOYAR LA CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN, SOSTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO	\$ 80.000.000
	APOYAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN, INVESTIGACIÓN, COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN, Y LAS EXPRESIONES MULTICULTURALES DEL MUNICIPIO.	\$ 218.553.890
	PROGRAMAS QUE CONVOQUEN A LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA Y LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	\$ 103.394.486
	SEGURIDAD SOCIAL DEL GESTOR	\$ 12.398.982
	PASIVO PENSIONAL	\$ 24.797.963
	PROGRAMA BECAS PARA EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 75.000.000
	PROGRAMA TIQUETE ESTUDIANTEL UNIVERSITARIO	\$ 26.250.000
	PARQUE EDUCATIVO	\$ 73.920.000
	EDUCACIÓN CALIDAD -GRATUIDAD	\$ 563.123.486
	ROBOTICA	\$ 70.000.000
		\$ 2.133.150.927,00
SERV ADTVOS	CAPACITACIÓN DE PERSONAL	50.000.000
	SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	104.000.000

ARTÍCULO 2°: Incrementar la asignación básica mensual salarial para la planta de cargos de la Administración Municipal, Personería Municipal y Concejo Municipal, en el 7.77% establecido por el Decreto Nacional 225 del 12 de Febrero de 2016

"CONCEJO MUNICIPAL, TEMPLO DE LA DEMOCRACIA.

Centro Administrativo Simón Bolívar Carrera 15 No 6-35 PBX: 405 4200 - 405 25 00 www.girardota.gov.co



CONCEJO

Parágrafo 1°: El presente incremento salarial aplicará a aquellos funcionarios que en la actualidad devengan un salario "personalísimo", y que actualmente superen los límites máximos establecidos por el Gobierno Nacional, y reconocidos por autoridad judicial competente.

Parágrafo 2°: Fíjese como asignación salarial tanto para el Alcalde Municipal como para el Personero Municipal, el monto máximo establecido para ambos por el Decreto Nacional 225 del 12 de Febrero de 2016, para la categoría tercera, categoría en la que hoy se encuentra el Municipio de Girardota. .

Parágrafo 3°. Las disposiciones del presente acuerdo, no comprenden a las entidades descentralizadas del orden municipal, quienes para efectos del incremento salarial se regulan por las disposiciones que al respecto establezcan sus juntas o concejos directivos.

ARTÍCULO 3°: Las demás disposiciones del Acuerdo 020 de 2015, que no sean susceptibles de modificaciones mediante el presente acto, continúan vigentes.

ARTÍCULO 4°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Municipal.

Dado en Girardota a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016).

ROBINSON HERNÁNDEZ DUQUE
Presidente


TATIANA ARIAS CADAVID
Secretaria General

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Concejo Municipal de Girardota, a los 15 días mes de febrero de 2016.

"CONCEJO MUNICIPAL, TEMPLO DE LA DEMOCRACIA.

Centro Administrativo Simón Bolívar Carrera 15 No 6-35 PBX: 405 4200 - 405 25 00 www.girardota.gov.co



CONCEJO

Constancia secretarial: El presente acuerdo sufrió el primer debate el 10 de febrero de 2016 en sesiones ordinarias, y fue aprobado el 15 de febrero en sesiones ordinarias, todo de acuerdo a la ley.

TATIANA ARIAS CADAVID
Secretaria General

"CONCEJO MUNICIPAL, TEMPLO DE LA DEMOCRACIA."

Centro Administrativo Simón Bolívar Carrera 15 No 6-35 PBX: 405 4200 - 405 25 00 www.girardota.gov.co